

El reglamento de participacion ciudadana: un paso atras

martes, 04 de abril de 2017

El reglamento aprobado por el Ayuntamiento el 30 de marzo nos parece regresivo a la Federación de Asociaciones Vecinales de Bilbao. Después de 25 años con un reglamento insuficiente nos encontramos con que el nuevo es peor!

Imagen tomada de El Correo (09/05/2017)

El Ayuntamiento se ha justificado realizando un proceso de revisión mediante debates dirigidos pero, en nuestra opinión, apenas ha recogido muchas de las ideas aportadas y debatidas.

Esta Federación anima a los colectivos sociales y a la ciudadanía a realizar alegaciones que permitan enmendar el texto aprobado que ahora se somete a información pública (ver texto pulsando en la imagen de la derecha).

Las enmiendas mas significativas que proponemos tienen que ver con descentralización, mantenimiento de las competencias, paridad entre representantes políticos y de entidades sociales, derecho de voto para representantes sociales, supresión de las dietas por reuniones, creación de comisiones de los barrios para tratar problemas concretos, ... como se explica mas ampliamente en la comunicación que está siendo difundida entre asociaciones y colectivos, y que puedes descargar aquí.

Con objeto de favorecer el proceso de alegaciones a quienes deseen realizarlas, vinculamos aquí un modelo de alegaciones en castellano y euskara, que recoge algunas de nuestras ideas y que puede ser completado o modificado según convenga.

Es importante tener en cuenta que estas alegaciones se han de entregar en el Registro del ayuntamiento (en cualquier centro de distrito) desde el 11 de abril 2017 al 26 de Mayo de 2017